



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA - 002725 - AREAD GRUCO - 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 072 2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluadora SG – SST
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 10:00 horas del día 8 de mayo de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Técnico SG-SST del Proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 072 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento y desinfección de los tanques de agua potable del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 002682 del 03 de mayo de 2024, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST-Ambiental) de la oferta presentada por los proponentes en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	SGA
1	ASTRA INGENIERÍA ESPECIALIZADA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 06 de mayo de 2024, tiempo en el cual el oferente **ASTRA INGENIERÍA ESPECIALIZADA SAS** allego los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos a los Comités Evaluadores SG-SST del proceso PN CESAP MIC 072 2024, quienes informan los siguientes resultados, así:

VERIFICACIÓN TÉCNICA

ACTA -002725 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 072 2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024- 014492 – ADMON-SOPOR 29.25 la señora OPS Nidia Isabel López Rodríguez, remite la evaluación del SG-SST correspondiente a la subsanación al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 072 2024, así:

Respetuosamente me remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 072-2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE PARA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

1. ASTRA INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS identificado con NIT.901.728.134-2, representado legalmente por Lily Johanna Piñeros Acuña por identificada con C.C.1070969670

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa. Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Con la presentación de la oferta	X	
3	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 2.00 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada.	Durante la ejecución del contrato	X	

ACTA - 002725 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 072 2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

		Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El contratista deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)			
4	El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0491 de 2020 - Espacios confinados	Certificado de capacitación para el personal que ejecutara la actividad. Copia del EMO vigente para trabajo en espacios confinados. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)	Durante la ejecución del contrato	X ✓	

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **ASTRA INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS** identificado con **NIT.901.728.134**, este **CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

RESULTADO FINAL DEL COMITE EVALUADOR:

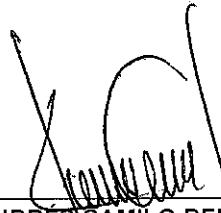
No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	ASTRA INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓

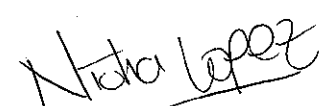
ACTA - 002725 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 072 2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

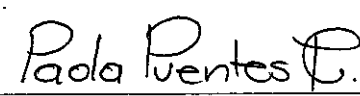
3. CONSIDERACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (SG-SST-Ambiental), los profesionales de las diferentes disciplinas designados como evaluadores, informan al comité de adquisiciones para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que hay lugar como quiera que, la empresa **ASTRA INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS.** con NIT No. 901.728.134-2, cumplió a cabalidad con los requisitos señalados en el pliego de condiciones, para el proceso de Mínima Cuantía MIC 072 2024, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**"

Conforme a lo anterior se firma la presente a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024.


CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa


OPS. NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Evaluadora SG-SST


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Contratos 
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder Contratos 
Fecha de elaboración: 08/05/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA